

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PROMOTORA ABACO PROMABACO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de enero 2015, en el inmueble ubicado en la Av. Mariscar Sucre N°951 e Illescas, Sector la Magadale de esta ciudad de Quito, a las 10:30 horas, concurren a la celebración de la presente Junta General de Socios de la compañía **Promotara Abaco Promabaco Cía. Ltda.**, las siguientes Empresas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

- Guillermo Pasquel Cía. Ltda., Representada por el Ing. Guillermo Pasquel, quien tiene el 70% de las acciones.
- Moncayo y Roggiero Cía. Ltda., Representada por el Ing. Antonio Moncayo, quienes tienen el 30% de las acciones.

En vista de que se encuentra representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los asistentes unánimemente resuelven constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del año 2014.
2. Lectura del informe del comisario.
3. Presentación y Aprobación de los Resultados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

Preside la Junta el Ing. Luis Roggiero y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Sorayda Chico.

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GENERAL DE AÑO 2014.**

El Ing. Guillermo Pasquel, Gerente General de Promabaco Cía. Ltda., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado el informe y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente, el Presidente Ing. Luis Roggiero pregunta a los Socios si aceptan el informe presentado. Luego de las deliberaciones del rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad, salvando el voto de el Ing. Guillermo Pasquel en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**PUNTO DOS: LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.**

El comisario toma la palabra y da lectura a su informe por tanto es conocido por los Socios de la compañía.

**PUNTO TRES: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.**

El Gerente procede a la presentación y lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía en el período fiscal 2014, analizado los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, el mismo que es aprobado por unanimidad, salvando el voto del Ing. Guillermo Pasquel en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. el Gerente solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados para los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

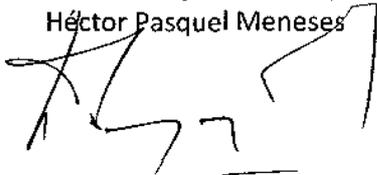
No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los Socios de la compañía siendo las 12h00 del día.

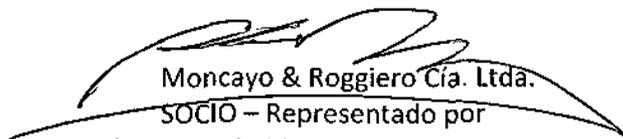
Para constancia firman los asistentes.



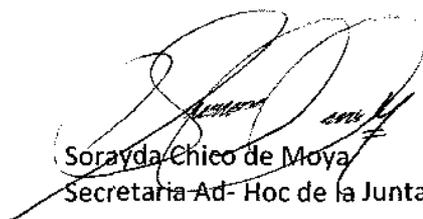
Guillermo Pasquel Cía. Ltda.  
SOCIO – Representado por  
Héctor Pasquel Meneses



Luis Fernando Roggiero Gil  
Presidente de la Junta



Moncayo & Roggiero Cía. Ltda.  
SOCIO – Representado por  
Antonio Moncayo Cruz



Sorayda Chico de Moya  
Secretaria Ad- Hoc de la Junta